



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA
PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA 1
FOLIO: 274349
NOMBRE: VIVERO EL ESCORIAL, S.A. DE C.V.
PLACAS: MARCA: CHEVROLET MODELO: 2006 CAPACIDAD: 21 TON EJES: 3
TIPO: C3 CLASE: VOLTEO ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX
A PARTIR DEL DÍA: 27 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA: 29 DE OCTUBRE DE 2022 VIGENCIA: 3 DIAS
CIRCULARÁ POR:
SALDRÁ POR:
LAS MANIOBRAS SERÁN EN:
NOTA ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO
HORARIO DE A DE HRS. 4 ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL,
CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE
CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.
EL OPÉRADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.
MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2022
COORDINADOR DE ACCIDENTES
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.